

martes, 07 de marzo de 2017

## El Gobierno local de Almonte propondrá al próximo Pleno iniciar trámites para la bajada del IBI.



[://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Marzo/Dia-7/Alcaldesa-Almonte-informa-sobre-propuesta-b](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Marzo/Dia-7/Alcaldesa-Almonte-informa-sobre-propuesta-b)

La alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, ha anunciado esta mañana ante los medios de comunicación la iniciativa del Gobierno local de bajar el Impuesto de Bienes Inmuebles en el municipio de Almonte, para lo cual presentará a la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, convocada para el jueves día 9 a las seis de la tarde, la propuesta de aprobación de inicio de los trámites necesarios, lo que permitirá proponer en el último trimestre del año la bajada del IBI, mediante el desarrollo de todos los mecanismos tendentes a garantizar la Justicia Tributaria en el marco del IBI de naturaleza urbana y rústica, en el marco del Plan de Ajuste 2015-2032.(RDL 17/ 2014)

Según la alcaldesa “ sin poner en riesgo la economía municipal, sin llevar a la quiebra al ayuntamiento, que es como nos lo encontramos al llegar, anunciamos hoy que podemos bajar el IBI de cara al ejercicio de 2018. El objetivo es garantizar la Justicia Tributaria, y que a aquellos ciudadanos que ya tributan bien se les baje el impuesto, y que los que no tributan o tributan mal que paguen por lo que tienen.”

Espinosa ha informado que “en los últimos cinco años hemos visto incrementado el recibo del IBI en un 28%, como consecuencia de las actualizaciones de los valores catastrales, coincidiendo con los peores años de la crisis económica, lo que afecta directamente a las familias”.

